

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DENMAR S.A." CEBERADA
EL 28 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad y cantón de Quito, a los veinte y ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, siendo las 08:100, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Mayra Acosta. Actúa como Secretario de la Junta, el señor José Carlos Racines, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

La compañía DENMAR 18 HOLDINGS, LLC, debidamente representada por el señor Andrew Gregory Neidl Eguiguren, mediante carta poder, propietaria de siete millones ochocientas sesenta y dos mil quinientas cincuenta y dos acciones (799,517.48) acciones ordinarias y nominativas de cero coma cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

El señor XAVIER SERRANO LEÓN, debidamente representada por el señor Andrew Gregory Neidl Eguiguren, mediante carta poder, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cero punto cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y la Comisaria Suplente, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016; y,

3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2016.

4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2017.

A continuación, la presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2016, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de la Comisaria Suplente, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas no puede resolver ya que el ejercicio económico 2016 tuvo como resultado pérdida por lo que se espera el próximo año tener mejores resultados.

4. Se nombra por unanimidad al señor Marcelo Hinojosa como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por la Comisaría Suplente;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

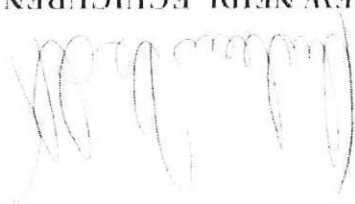
Se levanta la sesión a las 081130.

Para constancia de lo expresado, firman la señoría Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

MAURA ACOSTA
PRESIDENTE AD-HOC

JOSE CARLOS RACINES
SECRETARIO AD-HOC

ANDREW NEIDL EGUIGUREN por:
DENMAR 18 HOLDINGS LLC



ANDREW NEIDL EGUIGUREN por:
XAVIER SERRANO LEÓN

